

EDUCACIÓN CIUDADANA Y PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL POSACUERDO EN COLOMBIA: UNA PROPUESTA DESDE LA UNIVERSIDAD

CITIZENSHIP EDUCATION AND THE POST-AGREEMENT CONSTRUCTION PROCESS IN COLOMBIA: A PROPOSAL FROM THE UNIVERSITY

Camilo Arturo Contreras Tiguaque*, Diego Andrés Ardila Valderrama**, Miguel Antonio Rosso Jaimes***

Fundación Universitaria Panamericana
Universitaria Agustiniana

Recibido: 4 de mayo de 2020-Aceptado: 26 de marzo de 2021-Publicado: 16 de julio de 2021.

Forma de citar este artículo en APA:

Contreras-Tiguaque, C. A., Ardila-Valderrama, D. A., & Rosso-Jaimes, M. J. (2021). Educación ciudadana y proceso de construcción del posacuerdo en Colombia: una propuesta desde la universidad. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(2), 588-610. <https://doi.org/10.21501/22161201.3604>

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo fortalecer los procesos de formación ciudadana que se desarrollan en la educación superior (universidad), teniendo en cuenta el proceso del posacuerdo establecido a partir de los Acuerdos de Paz (La Habana, 2016) entre el Gobierno de Juan Manuel Santos (2014-2018) y el grupo de las FARC-EP. Así, en una primera fase se propone una descripción de los imaginarios sociales que poseen los estudiantes de algunas carreras profesionales de la Universitaria Agustiniana (Bogotá, Colombia) en relación con las dinámicas que afronta actualmente Colombia; en una segunda fase, se hace una propuesta de formación ciudadana (módulo) a partir de las exigencias de la implementación de los acuerdos de paz y los imaginarios de los estudiantes. El diseño metodológico que

* Magíster en Estudios políticos, Pontificia Universidad Javeriana. Docente investigador Facultad de Ciencias Sociales y de la Educación Fundación Universitaria Panamericana. Bogotá-Colombia. Contacto: cacontrerast@unipanamericana.edu.co

** Magíster en Administración de Empresas MBA, Universidad Santo Tomás, Seccional Bucaramanga. Docente investigador de la Universitaria Agustiniana. Bogotá-Colombia. Contacto: diego.ardilav@uniagustiniana.edu.co

*** Magíster en Educación, Universidad la Gran Colombia. Docente investigador de la Universitaria Agustiniana. Bogotá-Colombia. Contacto: miguel.rozor@uniagustiniana.edu.co

se trabajó fue la investigación acción; para la fase de análisis se elaboró una encuesta y a partir de sus resultados se desarrollaron los grupos de discusión. Finalmente, se hace la presentación del módulo de educación ciudadana.

Palabras clave

Ciudadanía; Educación ciudadana; Paz; Conflicto armado; Acuerdo de Paz.

Abstract

The present research aims to strengthen the processes of citizenship education that are developed in higher education (university), considering the post-agreement process established from the Peace Agreements (Havana, 20016) between the government of Juan Manuel Santos (2014-2018) and the Farc-EP group. Thus, in a first phase, a description of the social imaginaries held by students of some professional careers of the Universitaria Agustiniana (Bogota, Colombia) in relation to the dynamics currently facing Colombia is proposed; in a second phase, a proposal for citizenship training (module) is made based on the demands of the implementation of the peace agreements and the students' imaginaries. The methodological design used was action research; for the analysis phase, a survey was elaborated and based on its results, discussion groups were developed. Finally, the presentation of the citizenship education module is made.

Keywords

Citizenship; Civic education; Peace; Armed conflict; Peace Agreement.

INTRODUCCIÓN

En el marco del informe *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, realizado por la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV, 2015), se presentan diversas teorías y perspectivas que tienen como propósito explicar el origen del conflicto interno colombiano. Un primer acercamiento afirma que, debido a las particularidades del siglo XIX sobre las luchas partidistas que surgieron entre el partido liberal y el partido conservador, se originaron hechos violentos que trascendieron hasta los siglos XX y XXI. Una segunda postura centra su atención en la década del 1940; a partir del Bogotazo se inicia un periodo de violencia sin parangón en el país, lo que devino en el surgimiento de las guerrillas liberales y su correspondiente estrategia oligárquica (nombramiento de un Gobierno militar: General Gustavo Rojas Pinilla) para frenar los levamientos insurgentes. A pesar de los avances del Gobierno militar, dentro del país quedaron rezagos e inconformidades sociales y políticas que hasta el momento persisten. Este periodo se conoce en la historia colombiana como La Violencia.

Si bien, el informe de la CHCV expone distintos elementos que denotan continuidades y rupturas sobre el origen y desarrollo del conflicto colombiano, es posible comprender que a lo largo de la historia se han dado constantes enfrentamientos entre diversos grupos, los cuales han luchado por la apropiación de la tierra y los diferentes recursos naturales; es decir, el conflicto tiene como característica particular la disputa por la tenencia de la tierra y la apropiación de los recursos naturales. De tal suerte, el estudio del conflicto puede abordarse en la perspectiva del materialismo histórico.

A su vez, según el documento, las distintas posturas concuerdan en que a lo largo del conflicto se pueden encontrar factores recurrentes: debilidad del Estado, apoderamiento de las tierras, injusticia social, alianzas entre grupos al margen de la ley y estructuras del aparato estatal, violencia exacerbada ante las comunidades, desplazamiento forzado y migración interna, cooptación de las instituciones estatales, ejecuciones extrajudiciales, entre otros.

En el transcurso de estos años, han existido grupos que luchan por sus intereses económicos, políticos y socioculturales. Se reconocen grupos a nivel de partidos políticos, gremios-sectores económicos, guerrillas, autodefensas-paramilitares. Justamente, se reconocen también movimientos sociales y líderes que buscan la reivindicación de sus derechos.

En esta perspectiva, y ante la intención de abordar las causas del conflicto y tratar sus consecuencias, tras años de lucha se reconocen varios intentos de negociación a lo largo del siglo XX. Al revisar la historia reciente del país, se encuentra que en el Gobierno de Belisario

Betancur (1982-1986) se desarrolló una negociación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en 1982; por motivos distintos este proceso de negociación no tuvo un desarrollo exitoso.

Posteriormente, en el Gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), en 1988 se adelantó un acuerdo de paz con el M-19. Producto de esto, se alcanzó la desmovilización e inserción dentro de la vida civil y política, con el nombre de Alianza Democrática M-19. Este proceso se vio afectado a raíz del asesinato del candidato presidencial Carlos Pizarro el 26 de abril de 1990. Luego, tras 8 años se presenta un nuevo acercamiento con la guerrilla de las FARC-EP bajo la presidencia de Andrés Pastrana Arango (1998-2002); dicha reunión fue conocida como la Zona de Distensión 1998-2002. Las evidencias indican que fue una propuesta fallida, pues las intenciones de esta guerrilla no correspondían a los fines propios del camino hacia la paz (Guzmán, 2012). Posteriormente, y tras un largo camino de acercamientos y desencuentros, la guerrilla de FARC-EP y el Gobierno colombiano, en cabeza de Juan Manuel Santos, llegan a un acuerdo de paz definitivo gracias al desarrollo de los diálogos de paz en la Habana-Cuba (2012-2016), por medio de la firma del “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”.

Para efecto de este acuerdo, y con el propósito avanzar en el proceso de paz, el Gobierno creó una serie de instituciones y grupos de apoyo (académicos, políticos, empresarios, líderes sociales, víctimas, entre otros) que permiten contribuir con esa negociación. Entre estas se encuentran la Comisión Nacional Sobre la Violencia y el Centro Nacional de Memoria Histórica, quienes aportan para construir a los temas referidos a la memoria, la reparación y la justicia.

En este marco de comprensión se hace necesario reconocer unas consecuencias que ha traído consigo el conflicto armado para la población, tanto a nivel psicosocial, cultural, político, económico y familiar. Dichos factores han repercutido de forma negativa en la población colombiana de manera directa o indirecta; a pesar del gran esfuerzo que se ha hecho para afrontar estas dificultades, aún se presentan fenómenos que perjudican la construcción de paz en la sociedad. Dado lo anterior, es posible que, de no considerar estos elementos de orden social, político y económico, la consolidación del posacuerdo se ponga en entredicho.

Aquí surge de manera concreta la situación problema. En la actualidad, la implementación de los acuerdos de paz se encuentra matizados por un escenario nacional de gran tensión y polarización, debido a la existencia (al menos) de dos posturas opuestas frente a los mismos. Por un lado, existe un grupo reconocido de líderes políticos, sectores gremiales y religiosos que, junto a varios grupos poblacionales del país, cuestionan ampliamente el proceso. Por otra parte, se encuentran líderes sociales, defensores de derechos humanos, representantes políticos, comunidades víctimas del conflicto, entre otros, que avalan el acuerdo final. Pero, ciertamente, en medio esta polarización son los ciudadanos quienes terminan afectados. En particular las nuevas generaciones, niños

y jóvenes, son testigos del enfrentamiento ideológico (en algunos casos militar) que rodea la existencia de las posturas frente a los acuerdos de paz. Todo ello se constituye en el panorama social y político que va cimentando sus bases como ciudadanos.

En este sentido, toma mayor relevancia el papel que juegan las instituciones educativas dentro de las apuestas formativas, particularmente desde la visión de la educación ciudadana, ya sea en contextos urbanos como rurales, teniendo en cuenta diferentes problemas de orden sociopolítico y económico. Como lo mencionan Contreras y González (2019) en su análisis sobre la relación entre escuela y formación ciudadana en contextos rurales matizados por la presencia de actores armados al margen de la ley que generan violencia y persecución de docentes y líderes comunitarios:

Esto, permite reconocer el valor real y simbólico que poseen las instituciones educativas dentro de la vida social y política de las comunidades de El Carmen de Bolívar. Alrededor de la escuela confluye la comunidad misma, es posible el reconocimiento de los miembros que integran el colectivo y, a su vez, hace posible la formación para la defensa de sus territorios. La escuela se configura como una manifestación de las luchas históricas de las comunidades dentro de ese territorio; de allí, se observa cómo han buscado conservar su autonomía sociopolítica y mantener actividades productivas desde la apuesta por la economía campesina. (Contreras & González, 2019, p. 207)

Ahora bien, frente a este fenómeno, y con respecto al presente proyecto de investigación que se está considerando, un grupo de docentes vinculados a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación de la Universitaria Agustiniana (Bogotá-Colombia), en alianza con la Fundación Universitaria Panamericana (Bogotá-Colombia), desde el Grupo de Estudios Humanos, Pedagógicos y Sociales (GEHPS), deciden durante el 2018 aportar desde un escenario académico elementos en pro de la formación ciudadana de los estudiantes universitarios, con el ánimo de sumar esfuerzos al propósito de luchar por una sociedad más humana y justa, y así permitir que la sociedad del posacuerdo sea una sociedad que construya una paz estable y duradera.

Siendo así, el equipo de investigadores establece la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo fortalecer los procesos de formación ciudadana de los estudiantes de primer semestre, teniendo en cuenta los actuales retos sociales, políticos y económicos que se generan a partir de la implementación de los acuerdos de paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos (2014-2018) y el grupo de las FARC-EP?

De tal manera, para el abordaje de la pregunta se establece como objetivo principal: fortalecer los procesos de formación ciudadana de los estudiantes de la Universitaria Agustiniana, teniendo en cuenta los actuales retos sociales, políticos y económicos que se generan a partir de la implementación de los acuerdos de paz con el grupo de las FARC-EP. A su vez, se plantean los siguientes objetivos específicos: i) describir los imaginarios sociales que tienen los estudiantes

universitarios frente a los acuerdos de paz (Gobierno de Juan Manuel Santos y el grupo de las FARC-EP) y sus implicaciones sociales, políticas y económicas; ii) diseñar una propuesta de formación ciudadana teniendo en cuenta elementos sustanciales para la construcción de una sociedad para el posacuerdo: memoria histórica, perdón, reconciliación, justicia y reparación; iii) evaluar la aplicación de la propuesta de formación ciudadana en los estudiantes de primer semestre desde el Centro de Humanidades. Para efectos del presente artículo se presentan los avances y resultados de los objetivos específicos 1 y 2.

METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta la propuesta metodológica de la IA de Elliot (2010), se tienen en cuenta las fases propuestas, pero, debido al alcance del presente artículo, tan solo se presentan y desarrollan dos: i) planeación (análisis) y, ii) acción. Las fases de implementación y evaluación reflexiva serán materia de otro artículo.

Planeación

Se diseñó un instrumento con quince ítems, en un primer momento pasó por un control de validez por parte de algunos compañeros docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Educación; gracias al aporte de los colegas se pudieron mejorar y precisar los puntos del instrumento. Posteriormente se realizó una prueba piloto con estudiantes (validándolo por parte de ellos-pares); el instrumento se diseñó y se diligenció desde Google Drive.

De igual manera, a partir de la elaboración y aplicación de la encuesta, se suscitó el diálogo en los grupos de discusión que se conformaron con los estudiantes; durante el presente artículo hablaremos al respecto. La población que se ha seleccionado para el proceso de indagación la conforma un grupo de estudiantes de primer semestre de algunos programas de pregrado. A continuación, la Tabla 1 referencia los programas académicos respectivamente.

Tabla 1*Programas, población y muestra.*

Facultad	Programa – Registro SNIES	Población	Muestra
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Administración de Empresas (SNIES-8182)	113	40
	Mercadeo (SNIES-53305)	44	23
	Negocios Internacionales (SNIES-54486)	186	52
Facultad de Ingenierías	Ingeniería Mecatrónica (SNIES-105920)	60	22
	Tecnología en Desarrollo de Software (SNIES-90474)	25	12
Facultad de Arte, Comunicación y Cultura	Cine y Televisión (SNIES-54288)	61	38
	Hotelería y Turismo (SNIES-54487)	80	57
	Tecnología en Gastronomía (SNIES-54371)	80	29

Nota: Universitaria Agustiniana (2018). Caracterización (Cohorte 2018 I) – Escuela de Formación y Permanencia.

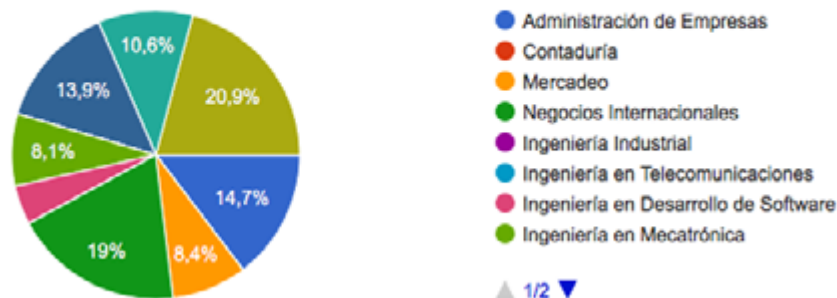
Como se presentó en la tabla anterior, se puede evidenciar por cada uno de los programas académicos el número de estudiantes (cohorte 2018 I) y la muestra que se tomó. Por otra parte, se contó con la colaboración de la Dirección de Formación Agustiniana y Permanencia Estudiantil, quien dispuso el informe “Caracterización de los estudiantes (cohorte 2018 – I)”, un documento bastante pertinente para conocer la situación familiar, económico, psicosocial y académica de los estudiantes.

La información presentada en dicho documento ha servido para el proceso investigativo, ya que presenta datos sobre dos ítems relacionados con el mismo proyecto; en la encuesta de caracterización, en el numeral 16, se les pregunta si son desplazados o víctimas del conflicto armado, el porcentaje en cada ítem es del 0.9 % de 860, es decir, se indica que 8 estudiantes son desplazados y otros 8 son víctimas del conflicto armado bajo otras modalidades.

Figura 1. Participantes por programa académico.

Programa Académico

273 respuestas



Como se ha mencionado hasta aquí, los ítems están enfocados en la percepción que los estudiantes tienen sobre el post-acuerdo; siendo así, y gracias a las mismas reflexiones y discusiones suscitadas en medio de los grupos focales, han surgido insumos valiosos para construir la propuesta formativa para todos los estudiantes, no solo de primer semestre, sino de toda la institución. Desde ahora, es posible reconocer el aporte de los espacios académicos formales e informales a la formación y participación ciudadana, razón por la cual se deben fortalecer los programas y proyectos a lo largo de los diferentes momentos académicos de un joven en el país (educación inicial, primaria, secundaria y educación superior) y, junto a ello, desde los espacios y movimientos sociales y comunitarios.

Según la información suministrada por la Dirección de Formación Agustiniana y Permanencia Estudiantil, estamos hablando de 860 estudiantes de primer semestre del 2018, así que se retomó una fórmula para determinar el número de la muestra. A continuación, se presenta el ejercicio matemático expuesto por Murray y Larry (2009):

Tabla 2

Fórmula estadística $n: (Z^2pqN) / (Ne^2 + Z^2pq)$.

n	muestra (número de personas representativo de la población al que se va a encuestar).
N	población (conjunto de personas con características similares de las cuales se desea obtener información).
Z	nivel de confianza (mide la confiabilidad de los resultados. Lo usual es utilizar un nivel de confianza del 95 % o del 90 %. Mientras mayor sea el nivel de confianza, mayor confiabilidad tendrán los resultados pero, por otro lado, mayor será el número de la muestra).
e	grado de error (mide el porcentaje de error que puede haber en los resultados. Lo usual es utilizar un grado de error del 5 % o del 10 %. Mientras menor sea el margen de error, mayor validez tendrán los resultados pero, por otro lado, mayor será el número de la muestra).
p	probabilidad de ocurrencia (probabilidad de que ocurra el evento. Lo usual es utilizar una probabilidad de ocurrencia del 50 %).
q	probabilidad de no ocurrencia (probabilidad de que no ocurra el evento. Lo usual es utilizar una probabilidad de no ocurrencia del 50 %).

Nota: elaboración propia.

Para nuestra encuesta, serían los siguientes valores:

Universo (N): 860

Nivel de confianza (Z): 1,96

Grado de error (e): 0,05

Probabilidad de ocurrencia (p): 0,05

Probabilidad de no ocurrencia (q): 0,5

$$n: (Z^2pqN) / (Ne^2 + Z^2pq)$$

$$n: ((1,96)^2 (0,05) (0,5) (860)) / ((860) (0,05)^2 + (1,96)^2 (0,5) (0,5))$$

$$n: ((3,8416) (0,25) (860)) / (2,15 + 0,9604)$$

$$n: (825,944) / (3,1104)$$

$$n: 265,5426$$

Como resultado, la fórmula nos arroja que para tener la información pertinente se debe encuestar a 266 estudiantes, por lo tanto, fue la meta que se propuso durante el primer semestre del 2018, y para finales de mayo se reportaron 273 estudiantes; no solo se les envió el *link*, sino que se pasó por los salones presentando la finalidad del instrumento, motivándolos para el diligenciamiento del mismo.

Teniendo la información recolectada, se procedió a contabilizarla y procesarla, asegurando una fácil interpretación; se organizó en tres bloques, el primero corresponde a la experiencia personal de los estudiantes sobre los temas de interés social –que en este caso corresponde al posacuerdo–, el segundo contempla la participación de los establecimientos de educación superior en la formación de los futuros profesionales sobre esta realidad, y el tercero concierne a la estrategia más pertinente para abordar estos asuntos de la realidad nacional.

Por otro lado, los datos actuales permitieron establecer tendencias sobre los acontecimientos que encierra el tema de la investigación, siendo los mismos estudiantes los que nos dirán sus expectativas y necesidades (percepción social y opinión), sin olvidar que se profundizará en la reflexión cuando se desarrollen los grupos de discusión y, a partir de ahí, se establecerán estrategias para que después se pueda implementar la propuesta formativa desde el campo académico favoreciendo la formación integral de los futuros profesionales. Cuando se realice el ejercicio propuesto, nos tomaremos el tiempo para sacar conclusiones y, por último, se diseñará la herramienta más adecuada y pertinente para abordar los procesos de formación ciudadana en la situación del postconflicto.

Análisis

Por otro lado, desde la acción, el propósito de indagar sobre las nociones y conceptos que tienen los estudiantes universitarios no es otro que el de poder trazar la importancia académica que ha tenido este tema a lo largo de la formación de los estudiantes, logrando de esta manera entrever la postura que han ido construyendo con el paso del tiempo y el estudio.

Ahora bien, este rastreo hecho a partir de las encuestas a los estudiantes evidenció el tratamiento que se le ha dado al tema, y mostró qué a nivel universitario las condiciones son similares, ya que no es un tema central en el proceso de profesionalización, enfocando este último en la dimensión técnica de las carreras, sin el impacto social que las condiciones históricas del país exigen. Sin embargo, se logró establecer la necesidad de una cátedra universitaria de la paz, esto respaldado por el naciente interés por los cambios de la sociedad colombiana y los nuevos retos en los que esto se traduce para los universitarios.

Tabla 3

Población, muestra y técnicas e instrumentos de investigación.

Objetivo	Técnica	Instrumento	Población
Describir los imaginarios sociales que tienen los estudiantes de la Universitaria Agustiniense frente a los acuerdos de paz (Gobierno de Juan Manuel Santos y el grupo de las FARC-EP) y sus implicaciones sociales, políticas y económicas.	Encuesta	Guion de preguntas	Estudiantes de primer semestre (muestra)
	Grupo de discusión	Guion de preguntas	Estudiantes de primer semestre (muestra)
	Observación no participante estructurada	Rejilla de observación	Estudiantes de primer semestre (muestra)
	Entrevistas semi-estructurada	Guion de preguntas	Estudiantes de primer semestre (muestra).
Diseñar una propuesta de formación ciudadana teniendo en cuenta elementos sustanciales para la construcción de una sociedad para el posacuerdo: memoria histórica, perdón, reconciliación, justicia y reparación.	Grupo de discusión	Guion de preguntas	Estudiantes de primer semestre (muestra) – Docentes investigadores
	Observación participante no estructurada	Diario de campo	Estudiantes de primer semestre (muestra) – Docentes investigadores
Evaluar la aplicación de la propuesta de formación ciudadana en los estudiantes de la Universitaria Agustiniense desde el Centro de Humanidades.	Grupo de discusión	Guion de preguntas	Estudiantes de primer semestre

ACERCAMIENTO AL ANÁLISIS: IMAGINARIOS SOCIALES FRENTE A LOS ACUERDOS DE PAZ

El término “imaginarios”, como un referente dentro de las ciencias sociales, toma su relevancia sobre el siglo XIX cuando surge bajo una connotación alternativa a la abordada tradicionalmente. Así, se piensa como una facultad cognitiva del ser humano que permite crear imágenes y representaciones sobre eventos, experiencias u objetos. En la perspectiva tradicional del concepto este tenía una función orientada a la generación de imágenes o representación sobre situaciones o experiencias relacionadas con el entorno; pero, como explican Arruda y De Alba (2007) citados por Contreras-Tiguaque (2010), a mediados del siglo XIX aparece una perspectiva sobre el concepto que consideraba una mayor incidencia del mismo y del fenómeno en sí dentro de las relaciones sociales. Así pues, en el marco de las ciencias sociales se le asignó un rol fundamental en cuanto se tomaban en cuenta los productos que el sujeto elaboraba a través de esta capacidad cognitiva.

El concepto *imaginario* entregó una concepción más compleja de dicha capacidad cognitiva y social, al igual que sus implicaciones dentro de las interacciones sociales en relación con la aprehensión y construcción de la realidad social. En tal sentido, las ciencias sociales toman en cuenta los resultados de la imaginación, sus productos, junto con sus implicaciones dentro del accionar social, ya que se preocupan por lo subjetivo e intersubjetivo de la imaginación (Contreras-Tiguaque, 2010, p. 34).

De esta forma, como lo menciona Wunenburger (citado en Arruda & De Alba, 2007), los imaginarios se comprenden como: “Producciones mentales o materializadas en obras, basadas en imágenes visuales (pinturas, dibujos, fotografías) o en formas de habla (metáforas, símbolos, narraciones) que forman conjuntos coherentes y dinámicos en los que destaca una función simbólica expresada” (p. 50). De allí que los imaginarios favorezcan la elaboración de vínculos de los sujetos entre sí y con su entorno inmediato, todo ello a partir de la experiencia y la elaboración de dichas imágenes mentales a las que se les imputa sentido social: “A través de ello, se generan representaciones sobre los elementos captados, es decir, a partir de la sensación fáctica el sujeto logra establecer este tipo de relaciones, en tanto, una función simbólica” (Contreras-Tiguaque, 2010, p. 35).

Este fenómeno se suscita a través del lenguaje. Así, los imaginarios sociales desembocan en comportamientos, en actitudes a favor o en contra de determinadas situaciones. Las representaciones, como se dijo antes, surgen de la percepción de una realidad sobre la cual luego se elaboran opiniones o juicios morales (justo-injusto, correcto-incorrecto, bueno-malo) y a partir de los que se va a generar una presión social (papel de la sociedad) y, a la vez, unos

comportamientos individuales motivados por la actitud social; por tanto, estos le permiten a los individuos asumir posturas frente a eventos que inciden al interior de las dinámicas sociales. Los imaginarios sociales representan imágenes elaboradas a través de sistemas simbólicos que permiten identificar la composición de lo local, articulándolos así con análisis más complejos.

A los imaginarios sociales se les confiere una “función primaria que se puede definir como la elaboración y distribución generalizada de instrumentos de percepción de la realidad social construida como realmente existente”, con la posibilidad de desempeñar un rol más significativo en la medida que logran “formular las estrategias de intervención en las condiciones materiales de vida” (Pintos, 1995, p. 13).

Los imaginarios sociales se configuran como referentes de significación con implicaciones en los valores, principios, temores, frustraciones, anhelos, añoranzas de un grupo humano determinado. En lo concreto, y teniendo en cuenta el marco teórico que fundamenta el presente proyecto de investigación, los imaginarios sociales tienen como punto de acercamiento el proceso de firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y el grupo de las FARC-EP en la Habana-Cuba (2016).

Para efectos de ello, se trabajaron dos instrumentos de investigación, a saber: encuesta y grupos de discusión. Respecto del primero, se aplicó una encuesta para determinar temas nucleares sobre los acuerdos de paz y su incidencia dentro de la formación ciudadana, y a partir de esta información se procedió a aplicar la técnica de los grupos de discusión con los estudiantes con el objetivo de hacer el análisis de información y la búsqueda de alternativas de solución para el fortalecimiento de la formación ciudadana desde el contexto de la Educación Superior, en este caso, con la Universitaria Agustiniana.

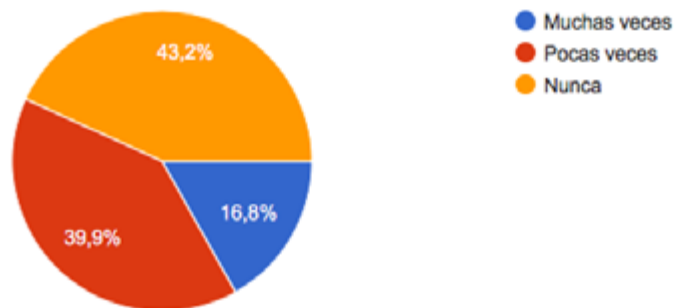
Antes de hablar sobre el análisis de la información recolectada, cabe resaltar que el instrumento aplicado en sus quince ítems está redactado en un lenguaje sencillo, ya que términos especializados o técnicos podrían confundir; se formularon preguntas cerradas, en esta oportunidad se tuvieron en cuenta las politómicas o categorizadas, como normalmente se conocen.

El análisis se realizó en bloques: el primero corresponde a la experiencia personal de los estudiantes sobre los temas de interés social que, en este caso, corresponde al postconflicto y al acuerdo de paz. Desde esta etapa en la que se encuentran los jóvenes, tienen ciertos imaginarios o concepciones frente a la realidad, ya que ha sido una construcción experiencial. Frente a este primer punto, los estudiantes manifestaron que tienen muy poca información porque nunca se profundizó sobre el proceso de paz en los colegios, a pesar de que desde la Ley 1732 del 1 de septiembre del 2014 se ordena que exista la “Cátedra de la Paz”; ellos mismos informaron que no se contó con profesionales que abordaran el tema en los salones de clase, y se perdieron momentos de reflexión, de diálogo y de consciencia.

Figura 2. Análisis acuerdos de paz en el colegio.

9. En el último año de su formación académica en Educación Media (11°), la Institución y los docentes abrieron ...uerdo de paz con el grupo de las FARC?

273 respuestas

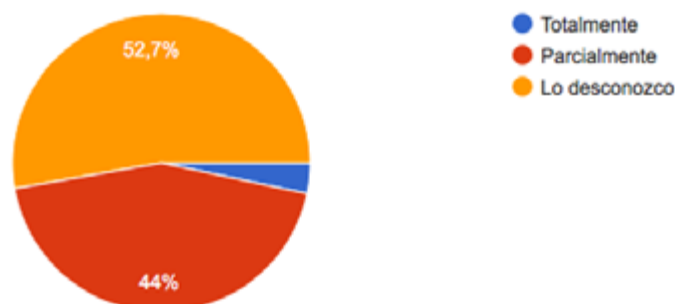


En ese sentido, de manera general se evidencia un conocimiento sobre los puntos generales que se encuentran dentro del documento que contienen los acuerdos de paz. Ahora bien, es importante mencionar que durante los meses siguientes a la firma del acuerdo entre el Gobierno de Juan Manuel Santos (2014-2018) y el grupo de las FARC-EP se dispuso una serie de estrategias comunicativas y pedagógicas para divulgar los puntos que se establecieron, pero los estudiantes también desconocen este material y las actividades desarrolladas en este periodo.

Figura 3. Conocimiento del documento de los acuerdos de paz.

5. ¿Conoce el documento que contempla los acuerdos de Paz entre el gobierno y el grupo de las FARC?

273 respuestas



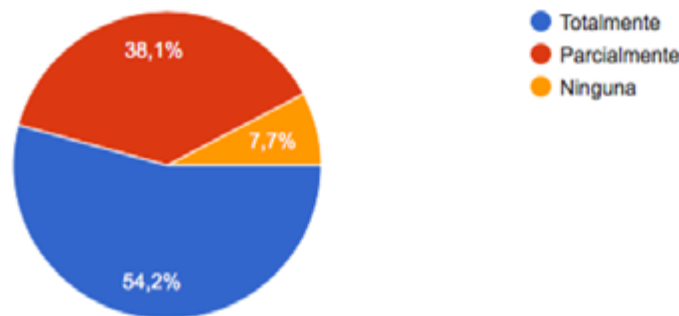
Sin embargo, se evidencia a través de la encuesta que sí están interesados en conocer sobre estos asuntos (post-acuerdo), que cuentan con los medios –Internet, redes sociales, televisión, entre otros– para consultar, pero que sería interesante que desde la academia los puedan profundizar, y que sería necesario en la formación profesional, desde el primer semestre, que haya personas idóneas y competentes para tratar las implicaciones de la firma de la paz entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia.

Los estudiantes reconocen el sentido e importancia que tiene la implementación de los acuerdos de paz en la vida cotidiana de los ciudadanos, y en particular, para ellos como estudiantes universitarios. Esto empieza a tener mayor relevancia dada la responsabilidad social de los profesionales desde su formación en estudios superiores.

Figura 4. Proceso de paz y vinculación con estudiantes universitarios.

4. Considera que el proceso de paz adelantando con la FARC (posacuerdo) tiene alguna relación con los estudiantes de las universidades del país?

273 respuestas

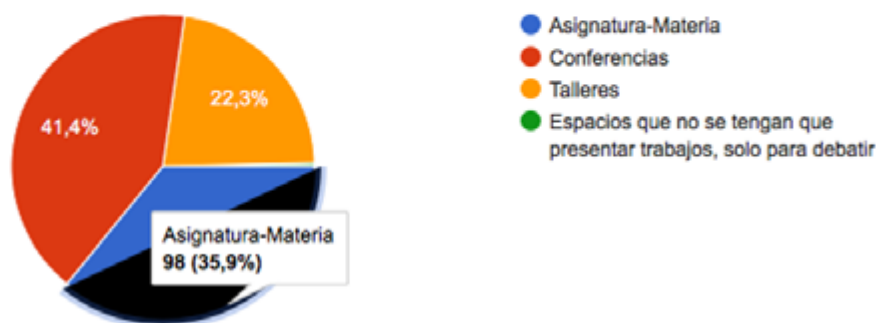


A su vez, los estudiantes encuentran en diversos espacios y actividades la oportunidad para abordar la discusión sobre los acuerdos de paz y otros temas asociados a la construcción de paz desde la perspectiva de aporte y compromiso de la Universidad. De tal forma, se enriquecen los debates y se reconocen diversas experiencias que contribuyen desde múltiples perspectivas a la paz en Colombia.

Figura 5. Espacios de formación en la Universidad.

11. De los siguientes espacios académicos, dónde le gustaría que estos temas sobre acuerdos de paz fueron abordados?

273 respuestas



Por otro lado, si no se cuenta con el personal calificado, la misma Institución debe garantizar la formación pertinente, tal como aparece en el artículo 7 del Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015.

Financiar o diseñar en sus respectivos planes de formación a docentes y directivos docentes, programas y proyectos de alta calidad que ofrezcan las instituciones de educación superior y otros organismos, para responder a los objetivos de la Cátedra de la Paz, así como promover su incorporación a los mismos. (Presidencia de la República de Colombia, 2015, p. 4)

El reto es impresionante, debería ser una política dentro del plan de capacitación de cada una de las instituciones educativas que existan los espacios para formar al personal docente; es indispensable que desde la pedagogía y la práctica de cada uno de estos actores puedan abordarse estos asuntos, ya que corresponde a una realidad nacional, y si los educadores desconocen o están ajenos al tema, las directivas deben garantizar este tipo de capacitación dentro del año lectivo; nunca se entenderá como un gasto, o en el peor de los casos como una pérdida de tiempo, la cuestión es de mentalidad. No se pueden materializar las estrategias si las mismas personas no creen y/o no las conocen, por esta razón debemos empezar por las personas que orientan los espacios académicos para que se preparen y se sientan responsables de la cultura sobre la paz.

Ahora, en el segundo bloque de análisis se tiene en cuenta la participación de los establecimientos de educación superior en la formación de los futuros profesionales sobre esta realidad, y para soportar este punto se toma la disposición gubernamental presente en el artículo 9 del Decreto 1038 del 25 de mayo del 2015, donde se menciona:

En desarrollo del principio de la autonomía universitaria, las instituciones de educación superior desarrollarán la Cátedra de la paz en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo, para lo cual podrán definir las acciones que permitan a la comunidad académica contar con espacios de aprendizaje, reflexión y diálogo para la vivencia de la paz. (Presidencia de la República de Colombia, 2015, p. 4)

La comunidad estudiantil, por lo menos los jóvenes de primer semestre, piden que el tema sobre el acuerdo de paz y el postconflicto colombiano se debe desarrollar desde este momento, ya que desde ahora se sienten partícipes y responsables de la situación económica, social y política de Colombia; la gran mayoría de los estudiantes reflejaron en sus respuestas que tratar y conocer estos asuntos de interés nacional incide en la formación profesional.

Así mismo, el postacuerdo afecta notablemente la sociedad, pues un sinnúmero de disciplinas, y los mismos profesionales, se deben preparar para las exigencias que esto conlleva, por esta razón desde los claustros universitarios es necesario y urgente revisar los currículos y planes de estudio, ya que se debe responder a la necesidad o a lo que está pidiendo la coyuntura colombiana.

Los contenidos educativos deben ser modificados constantemente, no solo porque la ciencia avanza, se desarrolla y las verdades se van negando unas a otras, sino porque la dinámica del contexto sociocultural exige también modificaciones. (Ortiz, 2016, p. 199)

No se puede esperar hasta que haya algún cambio en las mallas curriculares, se propone iniciar desde ahora con ciertas actividades que sean bastantes significativas no solo para el estudiante, sino para toda la comunidad académica; existen ciertas fundaciones, redes y/u organizaciones que pueden aportar a la consciencia sobre la paz. Se ha podido visualizar y se ha sistematizado que son los mismos estudiantes los que lideran estos espacios con otros compañeros universitarios para fortalecer la reflexión; permitamos y acompañemos estas iniciativas, ya que los futuros profesionales, sin importar la disciplina o el programa académico, deben formarse partiendo de la realidad en la que nos encontramos.

Por último, en la forma de analizar la encuesta se plantean propuestas para materializar lo que está contemplado en el acuerdo; partiendo de los resultados de la investigación, se hace necesario articular esfuerzos y contribuir de manera colectiva con el diseño e implementación de estrategias que apunten a los objetivos comunes de formación. Se ha planteando, asimismo, la tarea de revisar algunas temáticas (justicia y derechos humanos, resolución pacífica de conflictos, diversidad y pluralidad, participación política, memoria histórica, dilemas morales, proyectos de impacto social, historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales) para sistematizar la experiencia académica más pertinente, por esta razón, en el próximo subtítulo se presenta la propuesta encaminada al fortalecimiento de los procesos de formación ciudadana de los estudiantes de la Institución.

Gracias a los grupos de discusión se pudo aclarar y profundizar en algunos de los ítems que se formularon en la encuesta, el diálogo entablado con los estudiantes nos ayudó para afirmar que esperan de parte de las instituciones de educación superior mucha formación y orientación sobre el posacuerdo; por esta razón, “El proceso de la educación debe estar focalizado en favorecer el desarrollo de los estudiantes, en permitirles pensar de mejor manera” (De Zubiría-Samper, 2014, p. 185). Es necesario que no solo se hable de estos asuntos en una asignatura, Humanidades, sino que ellos sean un eje transversal dentro del plan de estudios del programa, y que desde cada una de las materias se pueda abordar con el estudiante como el protagonista de la propia reflexión.

Se toma como ejemplo de lo que se puede hacer a otras universidades, no para imitar, sino para diseñar algo propio que responda a las necesidades de los estudiantes; puede ser que el trabajo que se haga se preste para articular procesos y consolidar alianzas entre áreas de formación, sin perder la esencia de la Universitaria, lo humano: “la clase es un acto estrictamente humano, por eso debe ser afectiva y cognitiva, emocional y racional” (Ortiz, 2016, p. 278).

De igual manera, se recomienda que la reflexión o el compartir generados en un salón de clase se puedan complementar con otras actividades y/o eventos académicos, ya sean congresos, conversatorios, seminarios o campañas; algo que no solo se haga en un momento específico, sino que durante los semestres pueda ir consolidando los procesos de formación ciudadana desde la cultura de la paz; “los contenidos curriculares no son un fin en sí mismos, son un medio para alcanzar un fin formativo” (Ortiz, 2016, p. 278).

ACERCAMIENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CIUDADANA. FASE DE PLANEACIÓN

Es necesario reconocer el momento histórico de la nación, y los nuevos escenarios a los que se dirige la educación, teniendo en cuenta que en dichos escenarios se presentarán retos y circunstancias a las que la educación no se había tenido que enfrentar, pero que debe aprender a solucionar, como lo menciona el profesor Pacheco: “La búsqueda de la paz no es responsabilidad (exclusiva) de las universidades ni del sistema de educación superior. Sin embargo, sí es su responsabilidad contribuir a la solución de los problemas que aquejan a la sociedad” (2014, p. 370). Es aquí que debe ser determinante el actuar de las instituciones de educación, convirtiéndose en un faro que guíe hacia el desarrollo social y resuelva o contribuya con las resoluciones de los problemas sociales, ya que la universidad no puede olvidar o dejar de lado la sociedad que la rodea.

Por lo anterior, es importante concretar el esfuerzo por la comprensión de la situación del país, lo que conlleva a la recopilación de herramientas pedagógicas que apoyen y potencien todos los esfuerzos, desde la academia y la sociedad en general. Por ende, hablar de currículo es indispensable, ya que este, según De Zubiría-Samper, rescata una interrogante vital para las instituciones de educación superior: “La pregunta más importante de toda educación: definir el tipo de individuo y el tipo de sociedad que estamos contribuyendo a formar con el proceso educativo. En una palabra, definir el para qué de la educación” (2014, p. 182). Así, este para qué de la educación, es el primer paso en la implementación de la formación para la paz, ya que permitirá ordenar y planificar las siguientes acciones. La definición de este para qué implica una racionalización, una conciencia de la naturaleza del tema que se enseñará, tener en cuenta la profundidad de las cicatrices que ha dejado la guerra en el país y determinar cuál es la función de este contenido en el programa y en el plan de la universidad.

Por ende, se debe diferenciar entre lo que se quiere enseñar y los contenidos de los cursos, en otras palabras, no solo es necesario querer enseñar sobre paz en las universidades del país, sino que se deben diseñar los contenidos de manera coherente, al nivel de la formación universitaria, proyectando la etapa profesional con la ciudadana, articulando la calidad de la institución con una verdadera preocupación por una formación humanística e integral. Para ello se debe tener en cuenta que la paz es un tema de naturaleza tanto teórica como práctica, y que no se debe enseñar de manera fragmentada, sino tratar de unificar una variedad de dimensiones humanas con el propósito de que el conocimiento adquirido se concrete en una praxis ciudadana, pero, ¿de cuáles dimensiones se está hablando?

Estas dimensiones humanas son las que se deben tener en cuenta para el aprendizaje humano, “las intencionalidades formativas deberían tener en cuenta no solo la dimensión cognitiva, sino además las dimensiones afectivas y motoras” (Ortiz, 2016, p. 190). Ellas se refieren a aquellas que se exploran en el contacto social, en la interacción diaria entre individuos, por lo cual, deben tenerse en cuenta para la estructura del contenido y su enseñanza. Al indicar que esta planeación es un proyecto cultural, se trae a colación un sinfín de niveles sociales que, en muchos casos, son pasados por alto, entre ellos, la situación y la participación de los estudiantes, quienes son los principales protagonistas del proceso y de las instituciones educativas.

Posteriormente, los esfuerzos se deben encaminar a diseñar una propuesta de formación ciudadana que cuente con elementos sustanciales para la construcción de una sociedad para el posacuerdo: memoria histórica, perdón, reconciliación, justicia y reparación, ya que esos son los ámbitos desde los cuales la educación puede entrar a plantear soluciones: “Las funciones de investigación y docencia son los escenarios más propicios para una potencial contribución de la educación superior a la construcción de paz” (Pacheco, 2014, p. 360). Lo anterior acentúa la

necesidad de crear espacios dentro y fuera de las universidades con énfasis en la relación entre sociedad y posacuerdo, además de la inversión de tiempo y otros recursos en la investigación de esta problemática y de las muchas raíces y vertientes que de ella surgen.

Sin embargo, la historia pareciera indicar que la meta de la paz se hace cada vez más compleja y difícil de alcanzar, dejando a cada generación con un archivo lleno de intentos fallidos por obtenerla. Estos elementos permiten entrever el carácter de identidad y construcción al que el currículum puede llegar apuntar, pues llevan a pensar la educación como una totalidad y, aún más importante, demuestran que el contenido sin práctica ni reflexión es solo un trámite, un procedimiento netamente burocrático y nada nutritivo.

En este marco de comprensión, se hace necesario reconocer unas consecuencias que ha traído consigo el conflicto armado para la población, tanto a nivel psicosocial, cultural, político, económico y familiar. Dichas consecuencias han repercutido de forma negativa en la población colombiana de manera directa o indirecta; a pesar del gran esfuerzo que se ha hecho para afrontar estas dificultades, aún se presentan fenómenos que perjudican la construcción del proceso de paz, lo cual afecta la consolidación de la sociedad del posacuerdo, generando así la necesidad de crear nuevas alternativas para mantener la paz, como lo menciona la profesora Rodríguez-Ávila de la UPN: “Los acuerdos de paz generaron la necesidad de diseñar programas para la reinserción que contemplaban la participación política y la educación y capacitación laboral” (2016, p. 146).

Aquí surge de manera concreta la situación problema. En la actualidad, la implementación de los acuerdos de paz se encuentra matizada por un escenario nacional de mucha tensión debido a la existencia de dos posturas opuestas. Por un lado, existe un grupo reconocido de líderes políticos y religiosos que, junto a varios sectores del país, cuestionan ampliamente el proceso; por otra parte, se encuentran líderes sociales, defensores de derechos humanos, representantes políticos, comunidades víctimas del conflicto, entre otros, que avalan el acuerdo. Pero, ciertamente, en medio esta polarización son los ciudadanos quienes terminan siendo afectados; en particular las nuevas generaciones, niños y jóvenes, son testigos del enfrentamiento ideológico, y en algunos casos militar, que rodea la existencia de las posturas frente a los acuerdos de paz; todo ello se constituye en el panorama social y político que va cimentando sus bases como ciudadanos.

En ese sentido, se proponen cuatro bloques temáticos que contribuyen con la perspectiva de educación ciudadana que se plantea como referente formativo para los estudiantes:

Educación ciudadana desde el reconocimiento social. La educación ciudadanía pensada desde la propuesta teórica del *reconocimiento social* (Honneth, 1997) se establece como una teoría social que rompe con los determinismos impuestos por la estructura social y política de perspectiva liberal. Siendo así, el reconocimiento social establece como elemento fundamental la relación entre los sujetos, es decir, desarrolla y consolida la educación ciudadana bajo la

premisa de las relaciones recíprocas entre los integrantes de una determinada comunidad. Esta propuesta de articulación entre ciudadanía y reconocimiento proporciona una mirada más compleja sobre el sujeto, pues rompe el aislamiento y el determinismo a los cuales ha sido sometido desde los patrones de la sociedad moderna y permite, que en un proceso de movilización, le sea posible encontrarse en el otro y en sí mismo. Así, pensar la ciudadanía desde el referente del reconocimiento permite articular elementos tanto personales como de la comunidad, ampliando de esta forma la construcción de las subjetividades políticas y el fortalecimiento de las configuraciones sociales. Al respecto, Honneth (1997) desarrolla su propuesta teórica desde la interacción social tripartita; este autor alemán propone el desarrollo de esta teoría social desde tres elementos que fundan el proceso de interacción social desde las tres esferas de reconocimiento: amor, derecho y solidaridad.

Construcción de paz. Se entiende la construcción de paz como un proceso social de dimensiones históricas que busca la garantía de la seguridad humana como eslabón fundamental entre bienestar y convivencia. Estos elementos se vuelven el marco del análisis a través del tiempo de una sociedad para llegar hasta la raíz y los sistemas dominantes del conflicto, con el fin de responder a esta pregunta: ¿cuál es la naturaleza y las características principales del conflicto armado?, y así contribuir al gran reto de saber construir una paz estable y duradera, así como consolidar actividades y actitudes prácticas que se encaminan hacia la transformación sana, empática y pacífica. Bajo ese concepto se entiende que las acciones de los ciudadanos responden a unos niveles de incidencia frente a los roles sociales que ocupan, y estos, a su vez, se complejizan en las posibilidades de incidencia bajo el marco de su accionar en la construcción tanto del tejido social como de la formulación e implementación de políticas públicas. Es así como Lederach (1998) afirma que todos los actores sociales, en diferentes niveles, inciden en escenarios de cambio y transformación; desde los líderes políticos, máximos dirigentes, militares, religiosos de alto nivel o de gran visibilidad que aportan a las negociaciones desde el posicionamiento del tema en la agenda pública.

Conflicto y diálogo social. Para realizar un acercamiento al conflicto y el diálogo social es necesario hablar de la ciencia que se ocupa del estudio de los fenómenos colectivos resultados de la actividad e interacción social de los seres humanos, dicha disciplina corresponde a la sociología. Como se menciona en los textos sociológicos, es indispensable un diálogo social; desde cualquier escenario y desde el inicio de nuestra existencia somos individuos o seres humanos sociales que con el tiempo van presentando ciertas diferencias, ya sea por temas políticos, culturales o religiosos, pero que sea cual sea el asunto, se debe tener la libertad de exponer las ideas y, así mismo, la capacidad de escuchar otras posturas sin llegar a violentarnos verbal o físicamente. El conflicto siempre estará, por la misma naturaleza humana, por ende, se debe estar preparado en todos los sentidos para afrontarlo, sin llegar a perder el control. Hoy más que nunca es urgente que desde los espacios académicos se hable de habilidades blandas y de las mismas competencias ciudadanas. En este sentido,

como lo plantea en Contreras-Tiguaque (2018), el conflicto desde la perspectiva agonística (Mouffe, 1999) es el referente bajo el cual se encuentran los sujetos y se disponen como *adversarios*, superando la visión negativa impuesta por la figura de los *enemigos*; así, el encuentro agonístico bajo el cual se aborda el conflicto permite la emergencia de nuevas comprensiones sobre lo político y social, amplía los conceptos sobre las identidades sociales y permite la emergencia de diversos elementos para la construcción de comunidades políticas más plurales y diversas.

Historia social y memoria del conflicto armado colombiano. La historia social se entiende como el conjunto de sucesos y experiencias que ha tenido un determinado territorio y su población, y las formas como estas experiencias han moldeado la identidad de dicho lugar (Bergalli y Rivera, 2010). Por tal motivo, la historia no es solo un elemento que permite reconocer el pasado, sino que además se convierte en un camino para analizar el presente y sus características. Desde este punto de vista se puede resaltar la importancia no solo de la historia social para la solución del conflicto, sino también del concepto de memoria como un elemento clave para la reparación del tejido social. Memoria no es lo mismo que historia, mientras la historia se ocupa de lo acontecido en el pasado, la memoria busca recoger las emociones, las sensaciones y las historias de los protagonistas del conflicto (Bergalli y Rivera, 2010). De esta manera, se trabaja el aspecto histórico de lo sucedido y al mismo tiempo se recupera la vivencia del ser humano inmerso en esa realidad, ya que la recuperación social se logra trabajando desde lo colectivo, pero también requiere la resignificación de la dignidad de las víctimas y los participantes del conflicto.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

REFERENCIAS

Arruda, A., & De Alba, M. (Coords.). (2007). *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*. Anthropos.

Bergalli, R., & Rivera, I. (2010). *Memoria colectiva como deber social*. Anthropos.

- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV). (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf Congreso de Colombia. (2014). *Ley 1732 de 2014. Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país*. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=59313
- Contreras-Tiguaque, C. A. (2010). Cultura política de un grupo de jóvenes que vivió en San Vicente del Caguán durante la zona de distensión (1998-2002) [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1390/ContrerasTiguaqueCamiloArturo2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Contreras-Tiguaque, C. A. (2018). Ciudadanía y prácticas sociopolíticas en la organización de población desplazada, étnica y campesina, Montes de María. *Ciudad Paz-ando*, 11(2), 41-51. <https://doi.org/10.14483/2422278X.13041>
- Contreras, C., & González, P. (2019). Proyecto Fuerza Montemariana: formación y participación ciudadana en la subregión de los Montes de María – El Carmen de Bolívar (Colombia). En G. Araque Suárez (Comp.), *Educaciones rurales. Geografías y fronteras* (pp. 193-230). Fundación Universitaria Panamericana, Editorial Desde Abajo.
- De Zubiría-Samper, J. (2014). *Cómo diseñar un currículo por competencias*. Magisterio Editorial.
- Elliot, J. (2010). *La investigación-acción en educación* (4ta ed.). Ediciones Morata.
- Guzmán, L. G. (10 de Noviembre de 2012). *Proceso de paz en Colombia*. <http://procesopazcol.blogspot.com.co/2012/11/resumen-del-proceso-de-paz-en-colombia.htm>
- Honneth, A. (1997). Patrones de reconocimiento intersubjetivo: amor, derecho, solidaridad. La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales. (pp. 114-159). Barcelona, España: NOVAGRÀFIK, S.L. Lederach, J. P. (1998). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Red Gernika 2, Bakeaz y Gernika Gogoratuz.
- Mouffe, C. (1999). El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo y democracia radical. Paidós.
- Ortiz, A. (2016). *Currículo en la universidad, hacia una educación superior de excelencia*. Klasse Editorial.

- Pacheco, I. (2014). Contribuir a la construcción de paz: ¿un desafío para la educación superior? En A. Roa Varelo y I. F. Pacheco (Eds.), *Educación superior en Colombia: doce propuestas para la próxima década* (pp. 353-374). Universidad del Norte.
- Pintos, J. L. (1995). *Los imaginarios sociales, la nueva construcción de la realidad social*. Sal Terrae.
- Presidencia de la República de Colombia. (2015). *Decreto 1038 de 2015. Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61735>
- Rodríguez-Ávila, S. P. (2016). Lecciones históricas para pensar una cátedra de la paz. In P. Ortega (Ed.), *Bitácora para la Cátedra de la Paz* (pp. 135-158). Universidad Pedagógica Nacional.
- Spiegel, M. R., & Stephens, L. J. (2009). *Estadística*. 4ta edición. Mc Graw-Hill. México, D.F.
- Universitaria Agustiniiana. (2018). Caracterización (Cohorte 2018 I) – Escuela de Formación y Permanencia.